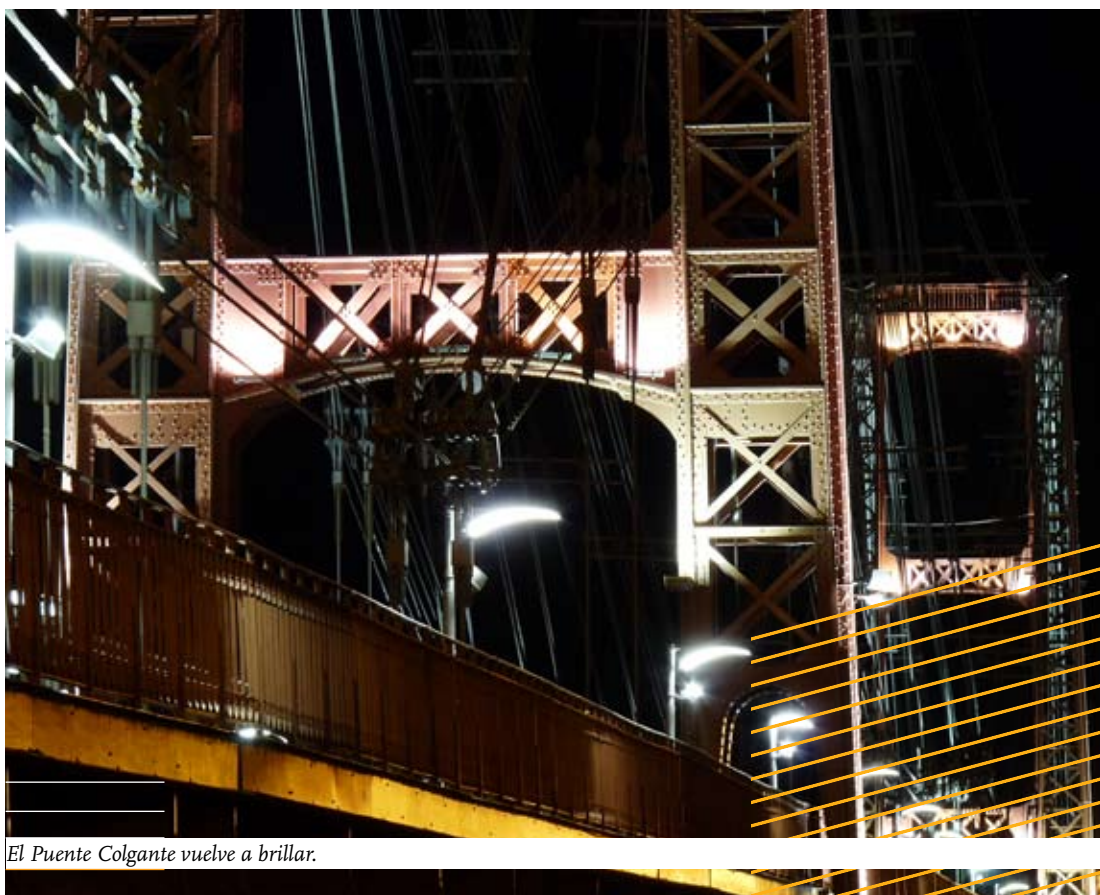


MI CIUDAD

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Nº 03 ENE / MAR 10



El Puente Colgante vuelve a brillar.

GESTIÓN DE RIESGOS

MÁS ORGANIZADOS,
MEJOR PREPARADOS

OBRAS EN MI CIUDAD

AGUA POTABLE
PARA MÁS HOGARES

ESPACIO DE TODOS

UNA PUERTA
A LA ECONOMÍA



E

HACIA EL BICENTENARIO

Santa Fe es una ciudad histórica. Fundada por Juan de Garay en 1573, es una de las primeras urbanizaciones del Río de La Plata. Sus más de 400 años de vida se respiran en las calles, que resguardan un valioso patrimonio para el país.

Tiene Santa Fe el privilegio de haber sido la cuna de la Constitución Nacional, nada menos que ese gran acuerdo de convivencia que los argentinos forjamos para conformar nuestra Nación. Fue en nuestras tierras donde se debatieron y acordaron las normas básicas para la institucionalización de la Argentina. Por eso los santafesinos nos estamos preparando para conmemorar el Bicentenario.

Será en este marco que, a partir del 2010, los vecinos y vecinas, así como quienes nos visiten, podremos recorrer el Camino de la Constitución, un itinerario urbano que evoca tanto la Carta Magna de 1853, como las Convenciones Constituyentes de 1957 y de 1994.

Nuestra ciudad también estará incluida en la Agenda Nacional de actividades en conmemoración por el Bicentenario. Se proyectan puestas teatrales para revivir las escenas del Camino de la Constitución, un congreso internacional sobre la Constitución y un encuentro de niños para debatir sobre la Constitución de la vida.

Otro ambicioso proyecto verá la luz en 2010 de la mano de Héctor Berra y Juan Carlos Baglietto: se trata de la obra "Santa Fe luz invencible", un espectáculo escénico musical que recrea situaciones ocurridas entre los siglos XV y XIX. Son estampas que evocan sucesos fundamentales en la historia de Santa Fe y en la vida de la República toda.

La obra está prevista con pautas teatrales particulares, con escenas de magnitud sorprendente tanto por las dimensiones del escenario como por el despliegue de los recursos expresivos puestos en juego. Este formato, inédito hasta hace poco en Argentina, envuelve al espectador y lo convierte en protagonista de los hechos que se narran.

Luz invencible resaltarán así, los valores de estas tierras que fueron gestoras de los ideales del federalismo, la libertad, la bandera y la Constitución.

Mario Barletta

Intendente de la Ciudad de Santa Fe

S



- 03 **Nuevas reglas** en el Microcentro
- 04 **Más organizados,** mejor preparados
- 06 **Agua potable** para más hogares
- 08 **Una puerta** a la economía
- 10 **Con la lupa** sobre el tránsito
- 12 **Las calles** se ponen de fiesta
- 15 **Carné de conducir:** nuevos requisitos
- 16 **Un sueño** se pone en marcha



Mi Ciudad es una publicación de la Dirección de Comunicación del Gobierno de la ciudad de Santa Fe. Salta 2951 - Piso 2
 revistamiciudad@santafeciudad.gov.ar

EL NUEVO CONCEJO

En la sesión preparatoria del Concejo Municipal, celebrada el 4 de diciembre, los ediles electos en septiembre pasado juraron su cargo y eligieron a las autoridades del cuerpo. De esta manera, José Corral, Vanesa Oddi, Fanny Jara y Jorge Henn asumieron como concejales del Frente Progresista, Cívico y Social. Sebastián Pignatta y Marcelo Ferreira lo hicieron por el Movimiento Santafesino 100% y Roberto Campanella por el Justicialismo. Luego de la jura, los integrantes del cuerpo se dispusieron a elegir a sus autoridades. Por unanimidad fueron votados Corral para la Presidencia, Héctor Acuña (SFC) para la vicepresidencia primera, y Alejandra Obeid (SFF) para la vicepresidencia segunda.

CAMBIAN LOS PARQUÍMETROS

NUEVAS REGLAS EN EL MICROCENTRO

El sistema arranca el 15 de enero. Funciona con una tarjeta inteligente que permitirá el cobro exacto y fraccionado del servicio. Se podrá recargar en los Centros de Distritos, el Palacio Municipal, kioscos o telecentros.

El Gobierno de la ciudad implementa un nuevo sistema de estacionamiento medido que opera con tarjetas de proximidad. Para utilizar el servicio, el automovilista deberá dirigirse al parquímetro y aproximar la tarjeta, que estará aso-

ciada a la patente del auto, para que sea leída por el sistema. La operación deberá repetirse al retirar el vehículo y determinar el crédito consumido. Para adquirir la tarjeta, que permitirá el cobro exacto, se deberá presentar tarjeta verde o azul. También se podrá hacer la preinscripción por el sitio oficial del municipio. En tanto, las recargas se podrán realizar en todos los lugares de venta de tarjetas y en comercios adheridos. Los antiguos parquímetros personales deberán canjearse en el Palacio Municipal.



REFERENCIAS

— LÍMITE DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

LUGARES PARA ADQUIRIR LA TARJETA

Desde el 15 de enero de 2010

DE 8 A 12 HS.
 Depósito de vehículos retenidos
 Distrito Oeste. Cementerio
 Distrito La Costa. Colastiné
 Distrito Noroeste. La Tablada
 Distrito Suroeste. Estación Mitre
 Distrito Norte. Jardín Botánico
 Distrito Este. Prado Español

DE 8 A 18 HS.
 Palacio Municipal



Las estaciones de bombeo, piezas clave en el sistema de drenaje urbano.

MÁS ORGANIZADOS, MEJOR PREPARADOS

El río hace a nuestra identidad y define gran parte de nuestra historia. Pero las experiencias traumáticas hacen que, al crecer las aguas o ante los anuncios de tormentas, afloren las preocupaciones. Es por ello que el Gobierno de la ciudad asumió la gestión de riesgos como uno de los temas centrales cuyo abordaje supone conocer el territorio, ejecutar obras y tomar medidas para afrontar las emergencias hídricas. Y con la misma responsabilidad, incorporar pautas de convivencia adecuadas al lugar que habitamos.

Santa Fe está asentada en un territorio particular: entre los valles de inundación de los ríos Salado y Paraná; pero además, el 70% de su territorio está conformado por ríos, lagunas y bañados. Los cursos de agua o las lluvias no son los verdaderos problemas; ambos evidencian dificultades de fondo, poniendo de manifiesto las mayores vulnerabilidades. Un breve recorrido por la historia nos permite comprender que la urbanización fue avanzando sobre terrenos inundables y espejos de agua sin atender a los condicionamientos del suelo. Enfrentando el desafío que impone esta realidad y para dar un

marco integral a las acciones, el Gobierno de la ciudad estableció un Sistema Municipal de Gestión de Riesgos, creado por la Ordenanza 11.512. Se trata de un espacio participativo destinado a trabajar en la prevención y mitigación de las contingencias, en los preparativos para dar una mejor respuesta ante los eventos y en la recuperación posterior a emergencias o desastres. A través del Comité Municipal de Gestión de Riesgos se definió el Plan de Contingencia, que establece las tareas que debe realizar cada área del municipio y las funciones de las instituciones que colaboran.

RECOMENDACIONES

RESIDUOS



No arrojar residuos en desagües ni en la vía pública y respetar los días y horarios de recolección.

INFORME DE INCONVENIENTES



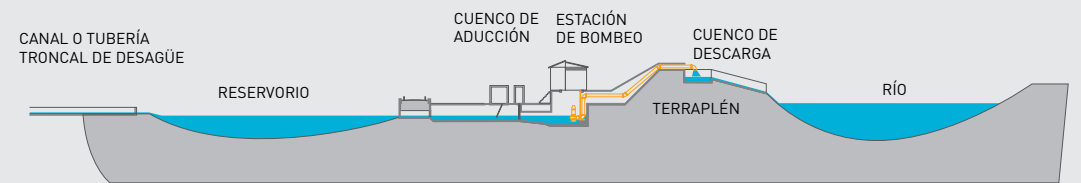
Informar sobre inconvenientes que se detecten en canales, desagües, reservorios o estaciones de bombeo.

ALERTAS METEOROLÓGICAS



Si hay alertas meteorológicas, atender y seguir las indicaciones de las autoridades.

EL SISTEMA DE DRENAJE



El agua que cae en la cuenca de cualquier barrio de la ciudad escurre por las bocas de tormenta a los conductos secundarios, luego a los primarios y por último, a los troncales. Continúa su recorrido hacia los reservorios y, por los canales de acceso, ingresa a las estaciones de bombeo donde es succionada por las electrobombas o por las motobombas, según se necesite. En algunas zonas, es evacuada por cañerías que atraviesan el terraplén de defensa y corre por cuencos de descarga hacia la zona de bañados del río.

EN CASO DE EMERGENCIA



VÍAS DE SALIDA

Son las calles que se recomiendan en cada zona para concurrir al punto de encuentro ante una evacuación preventiva.



PUNTOS DE ENCUENTRO

Cada barrio acuerda su lugar de encuentro para luego trasladarse a los refugios habilitados.



REFUGIOS

Es el lugar temporalmente habilitado para recibir y atender a las personas evacuadas hasta que cese la emergencia.

PARA SANEAR LA CIUDAD

La limpieza de desagües permite la optimización de la red de drenaje urbano, cuyo funcionamiento es clave en caso de precipitaciones de cierta intensidad. Cuatro camiones especiales trabajaron todos los días en la desobstrucción

de más de 60 mil metros lineales. La obra demandó una inversión de 1.800.000 pesos. En tanto, fue adjudicada la licitación realizada por el municipio con un presupuesto de 1.502.889,53 pesos, para encarar la segunda etapa

de la limpieza y mantenimiento de 45 kilómetros de desagües pluviales entubados. La tarea se complementa con intervenciones localizadas y obras de mayor inversión financiadas por Provincia y Nación.

ANUNCIO DE LLUVIA



Ante el anuncio de lluvias, no dejar basura en las calles ni en las veredas.

TRÁNSITO VEHICULAR



Mientras llueva, evitar en lo posible el tránsito vehicular y la circulación por calles anegables.

ÁRBOLES Y CABLES



Ante tormentas fuertes, tener precaución y denunciar la caída de árboles y cables cortados.



Agua + Trabajo tiene por objetivo mitigar el riesgo sanitario a través de obras de expansión del servicio.

AGUA POTABLE PARA MÁS HOGARES

La responsabilidad del Estado y la tarea comprometida de las organizaciones intermedias han confluído para el beneficio de la comunidad. El resultado: la inclusión de miles de familias en el servicio de agua potable y con ello, la atención a un derecho social indiscutible que garantiza mejores condiciones de vida.

Es indudable que hoy las condiciones de vida están íntimamente relacionadas con la posibilidad de contar con este servicio esencial. Por ello el Gobierno de la ciudad apeló a todas las alternativas posibles. El esfuerzo nacional, provincial y municipal, conjugado en el programa *Agua + Trabajo*, y su planificación en forma articulada con las organizaciones de la comunidad, ya alcanzó sus primeras metas y tie-

ne perspectivas alentadoras.

De esta manera, las obras que están en marcha desde hace más de un año beneficiaron en esta etapa inicial a once barrios, algunos de los cuales ya han visto hacer realidad este anhelo.

El Gobierno de la ciudad es el impulsor de los proyectos y ente ejecutor. En tanto, el prestador del servicio, Aguas Santafesinas SA, se encarga de elaborar el proyecto de obra y de otorgar la factibilidad técnica de la provisión del servicio, gestionar las aprobaciones que correspondieren y desarrollar actividades de acompañamiento social aprobadas por la institución reguladora, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

En tanto, los trabajos se llevan adelante a partir de la conformación de cooperativas, lo que permite que

los mismos beneficiarios del servicio constituyan la mano de obra que se requiere para instalar este importante recurso humano.

El resultado ya es parte de la vida cotidiana en los barrios Las Delicias, Cebollitas, Marcos Bobbio, Santa Rita, Las Américas, Loyola Sur, Alto Verde y Vicente Zaspé, así como en Roque Sáenz Peña y Parque Juan de Garay.

El caso de Nueva Pompeya tiene una particularidad. También se sumó allí el aporte del sector privado a partir del programa Responsabilidad Social Empresarial de Jerárquicos Salud. La obra resultaba imperiosa porque el Plan de Contingencia Santa Fe Ciudad prevé que dicha vecinal funcione como refugio temporario en caso de una emergencia hídrica.

ACUEDUCTO REFUERZO SUROESTE

Son 25.000 habitantes los que se verán alcanzados por la obra de tendido de 3.500 mts. de cañerías y la instalación de una serie de válvulas esclusadas e hidratantes.



BARRIOS BENEFICIADOS

Santa Rosa de Lima, 12 de octubre, Estrada, Roque Sáenz Peña, Juan de Garay, Roma.



SE AMPLÍA LA PLANTA

Con una inversión que supera los 4 millones de pesos, ya fue ejecutado el 90% de la obra que permitirá incrementar la provisión del servicio a toda la ciudad. La tarea está a cargo de Aguas Santafesinas SA y consiste en la ampliación de los filtros de la planta potabilizadora. La primera etapa ya ha finalizado; consistió en la construcción de la obra civil de estructuras de los filtros y la sala de comando, entre otras tareas. El próximo paso consistirá en las instalaciones electromecánicas y de válvulas para el comando de filtros y el sistema de automatización para su accionamiento.

AGUA POTABLE PARA ALTO VERDE

Se trabaja para incrementar la presión de agua potable y renovación parcial de la red distribuidora y de conexiones domiciliarias de 7.000 habitantes de Alto Verde.



CARACTERÍSTICAS

3.760 mts de cañerías de distintos diámetros, instalación de válvulas esclusadas e hidratantes. 149 conexiones domiciliarias de agua potable.

Fuente: ASSA

USO DE LA MANGUERA

Una manguera abierta desperdicia en 2 horas el agua que toda una familia necesita por día.

GOTEO DE CANILLAS

Una canilla que gotea pierde 4 litros por hora. Se ahorra agua manteniendo canillas, llaves de paso y depósitos de inodoros en buenas condiciones.

CANILLAS ABIERTAS

Al dejar una canilla abierta, el agua que una persona necesita por día se desperdicia en 30 minutos. No olvides cerrarla cuando no la utilices.



La nueva imagen del emblemático edificio de Urquiza y Santiago del Estero.

UNA PUERTA A LA ECONOMÍA

La inauguración del nuevo depósito para vehículos retenidos que construyó el Gobierno de la ciudad en Presidente Perón 3.575, trajo aparejadas otras buenas noticias para los santafesinos: la recuperación de los ex mercados Norte y Progreso. La puesta en valor de estos edificios emblemáticos de la ciudad, ubicados en los barrios Constituyentes y Candiotti, ya son visibles y se empiezan a abrir puertas a la economía local.

Con la convocatoria pública al registro de aspirantes para la posterior concesión de los locales comerciales, el Gobierno de la ciudad concretó el primer paso para la reactivación del Mercado Norte. De esta manera se avanza en la concreción del proyecto de refuncionaliza-

ción del emblemático espacio ubicado en la intersección de Urquiza y Santiago del Estero, para el cual el municipio recibió de parte de la Comunidad Europea una subvención de 963 mil euros.

Es que Santa Fe, junto con la localidad de San Salvador de Bahía (Brasil), fueron las únicas ciudades de América Latina que cumplieron con las garantías necesarias para obtener los fondos de la Comisión Europea para la reactivación de los mercados. Y esta propuesta fue escogida entre 250 proyectos de distintos países de Asia y Oceanía.

En forma paralela, se realizó la convocatoria a los aspirantes para la presentación de proyectos que tuvieran como principal objetivo la explotación de los doce locales exteriores destinados a la comercialización de

productos frescos, de acuerdo a lo establecido en el mensaje elevado por el Ejecutivo Municipal y convertido por el Concejo en la ordenanza 11.620. Consistió De acuerdo al proyecto sobre el que se trabaja, en la esquina de Santiago del Estero y Urquiza funcionará un bar restó. Sobre Santiago del Estero habrá nueve espacios para varios rubros; entre ellos, congelados, confiterías, dietéticas, productos artesanales y vinería. En tanto, sobre Urquiza habrá dos locales más: uno dedicado a kiosco, servicios y cobranza; y otros rubros como farmacia, perfumería y limpieza.

El funcionamiento se regirá por un reglamento interno que será confeccionado a tal efecto por el Ejecutivo Municipal.

ESTACIÓN BELGRANO ESPACIO DE TODOS

Fue el escenario por excelencia en el 2009. Ya se puede disfrutar del bar y será pronto centro de distrito. En esta galería, un repaso de los más importantes eventos que tuvieron lugar en el histórico edificio, cuya puesta en valor sigue en marcha a pasos firmes. La estación Belgrano es ya un emblema de la enérgica decisión del Gobierno de la ciudad de recuperar los espacios públicos para todos los santafesinos.



436° aniversario de la Ciudad



Día del patrimonio



Banda municipal



Arte ciudad



Feria del libro



Fiesta de Colectividades

TIERRA DE CERVECEROS

Las viejas puertas del histórico Mercado Progreso volvieron a abrirse a los santafesinos para que en el interior del edificio se presente el Programa "Santa Fe. Tierra de Cerveceros", iniciativa que propone recuperar el protagonismo histórico de la región y nuestra ciudad en la materia.

Esta iniciativa es desarrollada entre el Gobierno de la ciudad, la Secretaría del Sistema de Turismo, Comercio y Servicios de la Provincia de Santa Fe, la Cervecería Santa Fe, la Cervecería

San Carlos y la Asociación "Somos cerveceros" Regional Santa Fe. Siguiendo las tendencias de Denominación de Origen y Celebraciones Conmemorativas, Santa Fe se constituyó como "Tierra de Cerveceros". Es que la provincia posee la mayor cantidad de productores del país y la planta industrial más antigua (San Carlos). También aquí se elaboran marcas nacionales de gran reputación y es el único lugar donde se sirve el exquisito liso.





Una de las puestas en escena que sirvieron para generar conciencia sobre las normas y las infracciones. □

CON LA LUPA SOBRE EL TRÁNSITO

Alumnos de 20 escuelas de la ciudad se convirtieron en Detectives del Tránsito y denunciaron las inconductas ciudadanas.

La iniciativa forma parte del Plan Integral de Seguridad Vial y tiene por fin construir prevención vial con niños y adolescentes. Así, entre sus actividades escolares y en el marco de sus quehaceres cotidianos, los alumnos se transfor-

maron en detectores de situaciones de riesgo y “agentes de cambio” para modificar el entorno inmediato, sumando actores y acciones multiplicadoras de prevención.

Gracias a los aportes del Fondo de Asistencia Educativa (FAE), las escuelas que participaron recibieron con el inicio del ciclo lectivo 2009 material tecnológico, como cámaras fotográficas y filmadoras, para que los chicos y chicas pudieran documentar situacio-

nes de anormalidad vial, alrededor de la escuela y en su entorno inmediato. A partir de la documentación recabada, trabajaron en generar una propuesta para mejorar la seguridad vial. Puestas en escena, maquetas explicativas, videos y presentaciones en diapositivas, fueron algunos de los recursos utilizados por los estudiantes con el objetivo de prevenir y concientizar sobre las normas de tránsito y las infracciones.

ALIMENTOS SEGUROS

Uno de los objetivos de quienes trabajan con alimentos es ofrecer a sus clientes productos de calidad que sean inocuos para la salud de quien los ingiere y para ello, es de vital importancia el conocimiento de los procedimientos higiénicos para disminuir las enfermedades transmitidas por alimentos. En esta tarea se embarcó el Gobierno de la ciudad desde el Programa de Seguridad Alimentaria, proponiendo una serie de cursos, con la consigna “Trabajar juntos por un alimento seguro, un elaborador responsable y un consumidor instruido”, que tuvieron ya alrededor de 600 asistentes.

PRÓXIMOS CURSOS

Febrero: días 15, 18 y 19 – Hora: 8:30 a 11:30

Marzo: días 15, 17 y 18 – Hora: 13 a 16

Abril: días 19, 21 y 22 – Hora: 13 a 16

Inscripción gratuita/ Cupo limitado: 50 personas.

+ INFO

Secretaría de Producción – Piso 5 Palacio Municipal. Salta 2951 en el horario de 8 a 16 hs. Tel.: 4508188 / 4508190. e-mail: alimentos@santafeciudad.gov.ar

COMEDOR NUEVO



La Escuela Julio A. Roca de Colastiné tiene nuevo comedor. La obra se concretó con dinero que el municipio aportó al Fondo de Asistencia Educativa, con una inversión de 570 mil pesos. Avanza a buen ritmo la restauración de los sanitarios de la institución, donde concurren 180 chicos, que lo seguirán haciendo durante las vacaciones. Además se edificó un aula y un baño.



Los productos son orgánicos, por lo que son cultivados sin ningún tipo de agroquímicos. □

UN “PUENTE” EN LAS CUATRO VÍAS

La tradicional Feria de Frutas y Verduras de las Cuatro Vías cuenta con un puesto más. En este escenario familias productoras de la ciudad exponen y venden sus mercaderías. Se trata de emprendedores que fueron capacitados a través del programa ProHuerta y ahora comercializan el excedente de su producción. La iniciativa se llevó a cabo en el marco del Programa Puente, que impulsa el Gobierno de la ciudad.

Más de 300 familias han convertido su patio o tierra en una pequeña huerta para producir las frutas y verduras que consumen, con la ayuda y capacitación del Municipio y el Instituto Nacional de Tecnología Alimentaria (INTA). Pero un grupo de 30 huerteros ha logrado excedentes en la producción de verduras y aromáticas y creó su propio stand de ventas donde también se pueden adquirir aderezos artesanales, mermeladas y

licores realizados íntegramente con productos orgánicos.

El Departamento Ejecutivo elevó, además, un mensaje al Concejo Municipal para modificar la legislación y permitir que alcancen la formalidad necesaria para el comercio.

El nombre del programa que da marco a esta iniciativa surge, precisamente, de la posibilidad de tender un puente de la actividad informal a la formal.

RECOLECTORES INFORMALES



La experiencia se lleva adelante en el Barrio Estrada, dentro de Santa Rosa de Lima, compuesto por cinco familias con carros, que fueron equipados para tal fin. Se trata de una prueba piloto de recolectores informales de residuos que lleva adelante el Gobierno de la ciudad junto con el PROMEB

la Asociación Movel. Se pretende mejorar la calidad de vida y las condiciones de las personas que se dedican al cirujeo, para que reemplacen esta actividad con trabajo comunitario. Se busca también evitar el trabajo infantil y abordar cuestiones de salud y educación.

PARA JÓVENES

El Gobierno de la ciudad adhirió al programa nacional “Jóvenes con más y mejor empleo”.

Se trata de una convocatoria destinada a jóvenes de entre 18 y 24 años que no poseen empleo ni han completado su educación formal, con el objetivo de incentivar con una ayuda económica la culminación de sus estudios, la capacitación para el trabajo y la concreción de emprendimientos laborales.

Estas acciones se inscriben en el Plan de Desarrollo “Santa Fe Ciudad”, que propone construir una ciudad que incluye en su entramado social y productivo a la sociedad y le asegura condiciones de autonomía, equidad y calidad de vida, en un ambiente saludable y sustentable que posibilite la autorrealización.



La ciudad se reencontrará con los ritmos de batucada y el color del carnaval.

LAS CALLES SE PONEN DE FIESTA

El patrimonio cultural está definido por monumentos y edificios, pero también por aquellas expresiones que consideramos como parte de nuestra identidad. Es aquello inmaterial que transmitimos de generación en generación y que se ve constantemente recreado por la comunidad en interacción con su historia. Una de las más claras expresiones de este bien común son nuestras fiestas, que nos invitan a ganar las calles para revivir nuestras tradiciones.

Sosteniendo el compromiso asumido de acompañar las fiestas populares, la ciudad se suma a los preparativos de los festivales que hacen a nuestra tradición. Uno de los más esperados, el festival de Guadalupe, previsto para el 22 y 23 de enero en la Plaza del Folklore.

Asimismo, en enero se dará inicio al Festival de Festivales, una iniciativa del municipio, en la que se trabajó mancomunadamente con los organizadores tradicionales de los encuentros folclóricos que se realizaban en forma separada desde años anteriores. En este sentido, la voluntad de traba-

jo giró en torno a potenciar y complementar los festivales folclóricos que se desarrollan de forma histórica en Santa Fe. La idea esencial es ofrecer a los espectadores un abanico de propuestas tradicionales que condense la mayor cantidad de facetas de la cultura criolla del Litoral.

En tanto, el color y el ritmo de las batucadas ganarán nuevamente las calles de nuestros barrios. Es que durante el mes de febrero, los barrios Yapeyú, La Guardia, Alto Verde, así como la Avenida Gorriti, la Estación Mitre y la Costanera Este, serán el epicentro de los Carnavales entre todos.

LO QUE VIENE

Festival de Guadalupe

22 y 23 de enero. Plaza del Folklore

Festival de Festivales

Yapeyú: 29 y 30 de enero

Alto Verde. Pre Federal: 30 de enero

Iglesia de San Pedro: 5 y 6 de febrero

Altos del Valle: 6 de febrero

Barrio Candiotti: 7 de febrero

Agua y El Canto: 12, 13 y 14 de febrero

La Guardia: 13 y 14 de febrero

Rock en la playa

Todos los sábados de enero y febrero

Espigón II

Tango en la Estación

Plaza seca Estación Belgrano

Todos los viernes

Del 22 de enero al 26 de febrero

Carnavales entre todos

Apertura: Av. Gorriti. 5 de febrero

Estación Mitre: 6 de febrero; La Guardia: 7 de febrero; Alto Verde: 12 de febrero; Yapeyú: 13 de febrero

Cierre: Costanera Este: 14 de febrero

Danza en la playa

Del 21 de enero y al 11 de febrero

Todos los jueves

Parador Espigón II

Árabe, Flamenco, Jazz, Salsa,

Danzas Circulares

Joaquín Sabina

7 de febrero. Club Atlético Colón

Música en el Río

Con Cervecería Santa Fe

Domingos de febrero. Costanera

Tropicales en el Parque

Del 23 de enero al 28 de febrero

Anfiteatro "Juan de Garay"

Arte Urbano, Nuevo Circo, Teatro y electrónica

Jueves y viernes de enero y febrero

A partir del 14 de enero

Costanera Este

Ciclo Teatro de Humor

Sala Marechal

Todos los viernes de febrero

Talleres de Verano

Arte y Comunidad. A partir

de la 2ª quincena de febrero

MÁS INFORMACIÓN

www.santafeciudad.gov.ar/agenda



Sus 63 kilómetros la hacen una de las pruebas más relevantes del calendario mundial.

SANTA FE-CORONDA

ESPERANDO A LA MÁS LINDA

El próximo 31 de enero de 2010, se correrá la 37ª edición de la maratón "más linda del mundo". Será la antesala de 2011, donde se celebrarán los 50 años de la prueba más convocante de la natación de aguas abiertas a nivel mundial.

Aquella corajeada, con mucho de aventura y pasión, que un grupo de corondinos emprendió para organizar una carrera de natación por las dulces y caudalosas aguas de un brazo del Paraná, se volverá a nadar el próximo 31 de enero de 2010. Se trata de la Maratón Acuática Internacional Santa Fe-Coronda, una

de las pruebas más difíciles y pintorescas del calendario mundial, que se larga, año a año, desde la costanera de la capital provincial.

De la prueba, participan los mejores nadadores de larga distancia del mundo, y es fiscalizada por la Federación Internacional (FINA). Durante más de 8 horas, los competidores bracearán sin descanso para cubrir los 63 kilómetros que separan a Santa Fe de la costanera de la Capital de la Frutilla.

Como todos los años, el agregado especial, será la colorida caravana de embarcaciones que acompañará a los nadadores hasta la llegada. Mientras

tanto, desde las costas, una multitud saludará el paso de cada uno de ellos, lo que hace a la pintoresca y cálida conjunción que le da ese toque de distinción a la prueba que en 2011 cumplirá 50 años. Hay que recordar que la primera edición de la Santa Fe Coronda se llevó a cabo en el mes de enero, más precisamente el 22 de enero de 1961.

De esta forma la competencia volvería a enero después de 40 años, hay que recordar que además de la primera edición, también la segunda (14 de enero de 1962) y la octava (4 de enero de 1970) se desarrollaron durante el primer mes del año.

PRIMER ARGENTINO DE 3X3 DE BÁSQUET

La ciudad de Santa Fe será sede del Primer Campeonato Argentino de 3x3 de básquet. Así lo anunció el presidente de la Confederación Argentina, Germán Vaccaro.

La realización del certamen que será para la categoría Sub 17, será selectivo para conformar el seleccionado albiceleste que participará en el mundial a llevarse cabo en Singapur.

Está previsto que el certamen se dispute en el mes de marzo en nuestra ciudad.

LLEGA A LA CIUDAD EL MEJOR RUGBY JUVENIL

La IRB -International Rugby Board - comunicó oficialmente la buena nueva a la Unión Argentina de Rugby, que la Región Litoral será la organizadora del Mundial Juvenil de Rugby 2010.

El certamen se disputará desde el 5 al 21 de junio en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Paraná.

En este sentido, se decidió en favor de la Región Litoral en una ajustada puja que involucró también a las Regiones Córdoba, Cuyo y Noroeste.

El lugar elegido para el desarrollo de

los partidos en Santa Fe será el estadio Brigadier López del Club Atlético Colón, que también fue anunciado como sede de la Copa América de fútbol que se jugará también en nuestro país en el año 2011.

En Rosario, se utilizará el estadio "Coloso del Parque" del club Newell's Old Boys. De esta manera, el mejor rugby juvenil del mundo se dará cita en la capital provincial, una fiesta del deporte, un acontecimiento sin antecedentes, una oportunidad única para la ciudad y su turismo.



Tomar los debidos recaudos nos permite disfrutar sin riesgos el verano.

EL CALOR REQUIERE DE CUIDADOS

La llegada del calor supone extremar las medidas frente a la exposición solar, el cuidado de la higiene de los alimentos que consumimos y el riesgo de la deshidratación, especialmente en los niños y niñas.

La llegada del verano nos invita a estar al aire libre, pero las altas temperaturas pueden significar un riesgo para la salud si no tomamos las debidas prevenciones. Mantener la higiene del cuerpo y de los alimentos que consumimos, evitar las exposiciones al sol sin protección e hidratarnos debidamente, son medidas fundamentales que debemos considerar en estos meses. Uno de los cuadros más habituales es el golpe de calor, que puede afectar a personas de cualquier edad, en especial a los niños y niñas (que no manifiestan sus síntomas con facilidad) y mayores de 65 años. No existe un tratamiento farmacológico para revertirlo; es por ello que se sugie-

ren tomar los recaudos: aumentar el consumo de líquidos en todos los momentos del día, evitar las bebidas alcohólicas o muy azucaradas; evitar comidas muy abundantes; ingerir verduras y frutas; no exponerse al sol en exceso ni en horas centrales del día; reducir la actividad física y usar ropa ligera y de colores claros y permanecer en espacios ventilados.

BAJO EL SOL

- Usar ropa protectora, incluido un sombrero.
- Aplicar protector solar a todo el cuerpo y evitar el sol desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
- Mantener los bebés menores de 6 meses fuera de los rayos directos del sol en todo momento.
- Los protectores solares de amplio espectro con SPF 15 o superior se deben utilizar con regularidad.
- Repetir la aplicación después de haberse sumergido en el agua o si se ha transpirado mucho.

MANTENER LA HIGIENE

AGUA PARA CONSUMIR



Si no es de red hay dos maneras de hacerla potable: poner 1 gota de lavandina cada 2 litros de agua o bien, hervirla durante 1 minuto en una olla limpia.

BAÑOS

Limpiar alrededor de inodoros, piletas y camillas; agregar un pocillo de lavandina en un balde con agua

MANOS LIMPIAS



Lavarse siempre las manos con agua y jabón, antes de preparar alimentos, antes de comer y después de cambiar los pañales, ir al baño, sacar la basura, manipular dinero o de toser.

CONTALO VOS!

A Mi Ciudad la hacemos entre todos. Envíanos tus fotos, historias y comentarios

Para contactarnos: contalovos@santafeciudad.gov.ar

SANTA FE, MUNICIPIO SALUDABLE

Santa Fe ingresó como miembro titular de la Red de Municipios y Comunidades Saludables, con lo que se logra profundizar el compromiso con el desarrollo de políticas públicas de promoción de la salud. El intendente Mario Barletta firmó el acta correspondiente, junto a represen-

tantes de organizaciones de la ciudad. El cambio de categoría permite institucionalizar compromisos de actuación con Nación y Provincia, y facilita el intercambio de experiencias con otras ciudades, el desarrollo de actividades de colaboración y la realización de proyectos intermunicipales.

CARNÉ DE CONDUCIR: NUEVOS REQUISITOS

Los coches que se utilicen para rendir el examen práctico deben cumplir una serie de medidas de seguridad. Por tratarse de elementos necesarios para la seguridad de conductores y acompañantes, quienes asistan a rendir el examen práctico deberán tener el auto en condiciones para cumplir con los requisitos y recién después podrán realizar el recorrido por el circuito.

DOCUMENTACIÓN

Los conductores de automóviles, ciclomotores, ómnibus y camiones deben presentar los siguientes requerimientos legales del vehículo: licencia de conducir habilitada (o en su defecto acompañante con licencia), póliza y último recibo de seguro pago y DNI tanto del titular como del acompañante.

Mientras tanto, sólo los automóviles y ciclomotores deben presentar la cédula del automotor o la tarjeta azul; y sólo los automóviles y vehículos de gran porte tienen que exhibir la Revisión Técnica Obligatoria, la tarjeta celeste y oblea de GNC.

Todos los vehículos deben tener las luces en perfecto funcionamiento, y contar con el indicador de velocidad máxima, espejos retrovisores laterales y chapas patentes legibles.

REQUISITOS LEGALES	MOTOS	AUTOS	OMNB / CAM.
Licencia de Conducir habilitada o en su defecto, acompañante con Licencia	■	■	■
Cédula del Automotor (si está vencida, sólo el titular) o tarjeta azul	■	■	
Cédula del automotor o fotocopia			■
Póliza y último recibo de seguro pago	■	■	■
Recibo de última patente paga	■	■	■
Revisión Técnica Obligatoria actualizada		■	■
Tarjeta amarilla y Oblea GNC		■	■
DNI del conductor y acompañante	■	■	■
Habilitación nacional, provincial o municipal donde conste la cantidad de asientos.			■

ELEMENTOS REGLAMENTARIOS	MOTOS	AUTOS	OMNB / CAM.
Luces de giro	■	■	■
Luces de posición, bajas y altas	■	■	■
Bandas reflexivas laterales y traseras			■
Luces de retroceso		■	■
Luces de freno	■	■	■
Luces de chapa patente trasera		■	■
Indicador de velocidad máxima	■	■	■
Espejos retrovisores laterales	■	■	■
Espejo retrovisor interno		■	■
Chapas patentes legibles	■	■	■
Cinturones de seguridad		■	■
Casco homologado conductor y acompañante	■		

ELEMENTOS DE SEGURIDAD	MOTOS	AUTOS	OMNB / CAM.
Matafuegos normalizado amarrado		■	■
Botiquín de primeros auxilios		■	■
Balizas normalizadas portátiles		■	■
Profundidad y superficie del neumático	■	■	■
Tacógrafo, instrumental gral. en funcionamiento			■
Salida de emergencia			■
Sábana blanca		■	■

CONSERVAR LIMPIOS LOS TERRENOS BALDÍOS

De acuerdo a lo que establece la ordenanza N° 11.646, los propietarios de terrenos baldíos deberán mantenerlos en permanente estado de conservación, salubridad, limpieza e higiene, bajo apercibimiento de ser sancionados. Estas obligaciones abarcan desde la vereda de los terrenos hasta su contrafrente. Entre las obligaciones especiales, los propietarios deben encargarse de: a) la destrucción de las malezas y el corte de yuyos; b) el desagüe de los charcos y las aguas estancadas que se formen; c) la desratización, desinsectación y el mantenimien-

to sanitario adecuado; d) la realización de tareas de apuntalamiento, reconstrucción, preservación o demolición que sean necesarias para la seguridad de las estructuras edilicias que puedan existir, así como la conservación de las infraestructuras de servicios. El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a sanciones y a la intimación de realización de las tareas por parte del propietario en el lapso de cinco días hábiles de notificadas. En el caso que el propietario noiera cumplimiento a la intimación, el municipio podrá ejecutar los tra-

bajos con cargo del costo al titular del inmueble. Toda solicitud de libre deuda de la Tasa General de Inmueble deberá comprender la no existencia de deudas por estos trabajos de limpieza e higiene.

NORMATIVA RELACIONADAS
ORDENANZA N° 11.646
ORDENANZA N° 7.882

+ INFO
www.santafeciudad.gov.ar
0800 777 5000

UN SUEÑO SE PONE EN MARCHA



El anhelo es rescatar los fragmentos fundamentales de la historia de la ciudad que guarda la Costa. En la propuesta trabajan el municipio, la Universidad Nacional del Litoral y una veintena de organizaciones no gubernamentales de la zona. En ese encuentro entre sociedad civil y Estado están las primeras claves para que este esfuerzo se haga realidad.

El 15 de octubre de 1883 llegaba por primera vez el ferrocarril a la localidad de Colastiné. A 125 años de ese importante acontecimiento para la zona, la comunidad trabaja en un proyecto que pretende salvar la historia de La Guardia, Colastiné

Sur, Colastiné Norte y la comuna de Arroyo Leyes.

Para ello el Gobierno de la ciudad firmó un convenio junto a autoridades de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y una veintena de instituciones costeras, que permitirá la concreción de un Centro de Interpretación de la Historia de la Costa. El proyecto está basado en la actividad productiva del lugar. La historia de la compañía francesa de ferrocarril, las fábricas de cerámica de La Guardia y Bajada Distéfano y el puerto de Colastiné forman parte de la memoria y patrimonio de los habitantes de la zona.

El Centro de Interpretación y Mu-

seo basado en la semblanza del ferrocarril y las fábricas de cerámica de la costa, se ubicaría sobre la ruta provincial N° 1. Por ello en una primera etapa es fundamental trabajar sobre la consolidación y recuperación de la memoria de los habitantes que se realiza a través de la narración oral.

Como parte de la puesta en marcha de la iniciativa, se lleva adelante una muestra fotográfica itinerante, titulada "Historia de tres episodios modernos: el ferrocarril Santa Fe, el puerto de Colastiné y las fábricas de cerámicas de La Guardia", que recorrerá instituciones culturales y educativas de la ciudad.

PREMIO 2009 AL BUEN CONTRIBUYENTE



Este año, el Premio al Buen Contribuyente consistirá en la realización o reparación de las veredas de toda la cuadra donde reside el vecino favorecido. De esta manera, se busca reconocer a quien cum-

ple con sus obligaciones y, al mismo tiempo, beneficiar a sus vecinos brindando un mejor entorno de convivencia ciudadana.

El sorteo se realizará la segunda semana de marzo de 2010, entre todos

los contribuyentes que al 11 de enero de 2010 hayan pagado las 12 cuotas de la Tasa General de Inmuebles correspondientes a 2009 (incluyendo a los jubilados que abonaron hasta el 29 de enero de 2010).

OFICINAS DE DISTRITO

Atención al público: de Lunes a Viernes de 8 a 18hs. Horarios de caja: de Lun a Vier de 7.30 a 12.30hs

DISTRITO SUROESTE

Estación Mitre
Gral López 3685
4571651 / 52
4571662 / 57

DISTRITO LA COSTA

Ruta 1 Km 2.7
4982742 / 44 / 41

DISTRITO NOROESTE

La Tablada
Tte. Loza 6970
4578417

DISTRITO NORTE

Jardín Botánico
Av. Gorriti 3900
4578626 / 25

DISTRITO ESTE

Prado Español
Av. Gral Paz y
Hernandarias
4806812 / 13

DISTRITO OESTE

Cementerio
Blas Parera 5401
4578640